

Tacna, 10 9 OCT 2019

OFICIO MULTIPLE N° 289 -2019 – J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA.

**SEÑOR(A) (ITA)
DIRECTOR(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA EBR, EBA Y EBE**
Presente.-

ASUNTO: RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2020

**REFERENCIA: RM N° 543-2013-MINEDU
RM N° 645-2016-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 031-2019-MINEDU/VMGP-DIGERE**

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que la UGEL Tacna ha dado inicio a la planificación de la Distribución de Materiales Educativos – Dotación 2020, con el fin de que los estudiantes cuenten con el material educativo para el inicio del año escolar. De acuerdo al numeral 6.2.1.2 de la Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, las instituciones educativas que cuenten con **directores encargados hasta el 31 de diciembre** del año en curso, deben designar a tres personas responsables de recibir los materiales educativos de la dotación 2020. Por ello se solicita remitir formalmente un oficio a la UGEL Tacna, con los datos de tres personas que serán responsables de la recepción de materiales educativos entre los meses de enero y febrero del año 2020, hasta el 15 de noviembre del presente. Los datos consignados deben ser los siguientes:

Código Modular	Código de local	Responsable de la recepción					
		DNI	Nombres	Apellidos	Cargo	Teléfono	Correo

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA



(Firma manuscrita)
PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA